

Universidad Nacional de Salta

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 NOV 2016

RES. H Nº

1823/16

EXPTE Nº 5.076/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna CARLA CAROLINA MALDONADO, LU Nº 710.896, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0059-16 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Leonardo Gabriel Sosa como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna CARLA CAROLINA MALDONADO, LU Nº 710.896: "IMPACTO DE LA CONVERGENCIA DIGITAL EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN: CASO RADIO FM 96.7 LA CIGARRA", el que estará integrado por:

Titulares:

Lic. Emiliano Venier (Presidente)

Lic. Hugo Eduardo Morales Lic. Leonardo Gabriel Sosa

Suplente:

Lic. Martín Van Dam

ARTICULO 2º .- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/cp

> Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa.

VICEDECAKA

Facultad Humanidades - UNSa